



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 2501/25-

Buenos Aires, 03 JUL 2025

VISTO la solicitud que tramita bajo el EX-2025-02291496- -UBA-DTME#SADM_FDER presentada por la estudiante Mabel Campos (D.N.I. N° 24.083.285), la Resolución (CD) N° 3239/2015 y la Resolución (CD) N° 1757/24; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Mabel Campos figura readmitida en la Resolución (CD) N° 1757/24 de fecha 22 de Agosto de 2024 y se la reincorporó a la Carrera de Abogacía en el Plan de Estudios 2004 - Resolución (CS) N° 809/85 modificada por Resolución (CS) N° 3798/04;

Que la interesada solicita por nota ser readmitida bajo el Plan de Estudios 1985 - Resolución (CS) N° 809/85 lo que resulta oportuno luego del análisis del caso;

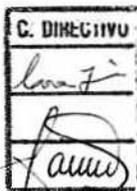
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 1° de julio de 2025;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Mabel CAMPOS (D.N.I. N° 24.083.285), y cambiarle el Plan de Estudios para la Carrera de Abogacía asignado por Resolución (CD) N° 1757/24 al Plan de Estudios 1985 – Resolución (CS) N° 809/85.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada por Mesa de Entradas. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Estudiantes, Dirección de Control de Actas, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Adecuación de Registros, Departamento de Control Técnico Administrativo. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA